

Un Fideicomiso como Herramienta para la Conservación del Agua

Pablo Lloret¹

¹Fondo del Agua-FONAG, Ecuador

RESUMEN

En el año 1997 se pensó en una forma de encaminar fondos económicos para el cuidado del agua en la zona de Quito, de donde surgió el fondo para el agua FONAG.

La idea central tras el FONAG es sencilla: las cuencas alrededor de Quito prestan servicios hídricos vitales a los habitantes locales y los beneficiarios deben pagar por la prestación continua de dichos servicios.

Existen en América Latina diferentes mecanismos institucionales que aplican esta idea y pueden aportar lecciones interesantes. Por ejemplo, en el estado brasileño de Paraná, el 5% de los impuestos sobre la venta cobrados se distribuye entre los municipios, en base a su compromiso de conservar las zonas que rodean las cuencas que abastecen de agua potable a los centros urbanos. En Costa Rica, los proyectos de reforestación reciben un incentivo económico que reconoce el servicio de agua prestado por los árboles plantados, en el Valle de Cauca, de Colombia, los usuarios agrícolas del agua pagan una tarifa adicional voluntaria para invertir en medidas de protección hidrológica y otras iniciativas en las altas cuencas (Echavarría, 1999).

Después de un proceso intenso de promoción, negociaciones y afinaciones al proyecto, se inauguró el FONAG en 2000.

El FONAG es un fondo de dotación no decreciente que puede recibir dinero del Gobierno, de organizaciones particulares y de las ONG. Un gerente de finanzas independiente invierte los fondos y los réditos de las inversiones se emplean para la protección de las cuencas. No se agota el fondo de dotación. La lógica de usar solamente los réditos financieros es para asegurar la disponibilidad de los recursos en el futuro. El FONAG está regido por un contrato que establece los términos del fondo, su estructura institucional y los fines de los recursos.

El objetivo del fondo es cobrar los pagos a los usuarios del agua y canalizar estos fondos a actividades de protección de las cuencas. Para lograr su objetivo, el FONAG es administrado por un consejo de directores y supervisado por una secretaría técnica que revisa su actuación financiera y asegura la ejecución de los proyectos. Después de una licitación abierta, se seleccionó a Enlace Fondos, parte de un banco particular socialmente responsable, como gerente de finanzas del FONAG. La secretaría técnica revisa la manera en que el gerente de finanzas distribuye las inversiones y envía informes periódicos al consejo de

directores. Aunque es un mecanismo voluntario, se ha hecho un esfuerzo por establecer un criterio común para determinar la cantidad que deben aportar los usuarios. Idóneamente, el importe pagado al fondo debe reflejar el valor del agua para el uso particular. No obstante, debido a que falta información del valor del agua, se ha sugerido que una opción mas práctica es el fomentar que los usuarios de agua que dependen mucho de los recursos de agua para sus negocios, paguen un porcentaje de sus ventas mensuales.